



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera y don Jaime Gazmuri Mujica. No asiste el Ministro señor Dahm por encontrarse haciendo uso de su feriado legal. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero Ad hoc doña Alejandra Guzmán Garrido y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°1457-2021	Worald Ricardo Klapp Santa Cruz.	Denuncia administrativa.	Archivar.

II. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°3-2021-AA	Consultas ciudadanas. - Correo electrónico de don Óscar Torres Campos, por el que consulta si se pueden realizar elecciones primarias en una liga de fútbol sin fines de lucro.	A fojas 145: Comuníquese al solicitante que las únicas elecciones primarias de competencia de este Tribunal, son las que se encuentran reguladas en la Ley N°20.640, esto es, las que se refieren a las de Presidente de la República, Parlamentarias y Gobernadores Regionales. Sin perjuicio de lo anterior, si los Estatutos de su organización contempla elecciones primarias, las pueden realizar conforme a esa reglamentación.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

N°3-2021-AA	Consultas ciudadanas. - Presentación de don Miguel Cayetano Orrego de 08 de noviembre de 2021, por el que reitera solicitud.	A fojas 146: Estese a lo resuelto a fojas 136 de dos de noviembre de dos mil veintiuno. Se previene, respecto de la providencia a fojas 145, la señora Presidenta del Tribunal, solo comparte el contenido del párrafo primero. Comuníquese.
N°36-2021-AA	Abogada doña Francisca Aguayo solicita informe acerca de doña Anamaría Quintero Harvey, cédula de identidad en causa tramitada en el Tercer Juzgado de Familia de Santiago.	Proveyendo a fojas 36, certifíquese lo que corresponda. Hecho, dese.
N°41-2021-AA	Don Wolrad Ricardo Klapp Santa Cruz denuncia errores en la página del Servicio Electoral para responder observaciones hechas a su balance electoral.	Atendido los términos de la presentación de fojas 2, remítanse los antecedentes al Servicio Electoral para los fines que corresponda. Déjese constancia de lo obrado en estos autos en el Rol N°1457-2021.

III. ASUNTOS DIVISIÓN ELECTORAL

Materia	Decisión
Programación del trabajo de los señores Ministros en la calificación de las elecciones de 21 de noviembre próximo.	Será revisado en la próxima sesión de 23 de noviembre de 2021.
Informe de los partidos y pactos políticos que participarán en las elecciones de 21 de noviembre de 2021.	El Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, da cuenta del informe de los partidos y pactos políticos que participarán en las elecciones de 21 de noviembre de 2021.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Materia	Decisión
Renuncia del asistente de Relator, don Roberto Von Benneweitz Brengi.	El Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, da cuenta de la renuncia del asistente de Relator, don Roberto Von Benneweitz Brengi. El Tribunal tomó conocimiento y le deseó éxito en el desempeño de su nuevo trabajo.
Contrato indefinido de la asistente de la señora Secretaria Relatora, doña Gabriela Quezada Alarcón.	<p>El Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, da cuenta de la situación laboral de la asistente de la señora Secretaria Relatora, doña Gabriela Quezada Alarcón, quien actualmente desempeña funciones en el cargo subrogando a doña Alejandra Guzmán Garrido, quien se encuentra en funciones como Oficial Primero Ad Hoc.</p> <p>El Jefe de la División Electoral señala que, desde marzo de 2021, la señorita Quezada se desempeña como asistente de la Secretaria Relatora y no goza de la misma remuneración que se pagaba a su antecesora, señorita Guzmán Garrido -que actualmente está en el cargo de Oficial Primero Ad hoc- por lo tanto, se hace pertinente igualar dichas prestaciones y, además que se le prorrogue el contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>El Tribunal aprueba la propuesta de aumento de remuneración y prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 y acuerda que a partir de esta fecha la remuneración de la asistente de la señora Secretaria Relatora doña Gabriela Quezada Alarcón ascenderá al monto bruto mensual de \$1.533.595, esto es, excluido el bono de asignación profesional de \$337.484 pagados a la señorita Guzmán, y se le prorroga su contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.</p>

V. ASUNTOS CONTABLES

Rol	Materia	Decisión
N°1-2021-C	Adquisiciones y cotizaciones Tribunal Calificador de Elecciones.	En atención a la cotización presentada por: Eleredes Consultores E Ingeniería en Telecomunicaciones Limitada, por \$1.191.978.-, (un millón ciento noventa y un





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>mil novecientos setenta y ocho pesos), Ana Julia Torres Valdebenito, (ATV Electronic), por un monto de \$1.212.451.-, (un millón doscientos doce mil cuatrocientos cincuenta y un pesos), Better Field Latam SPA, por un monto de \$1.667.642.-, (un millón seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos pesos) y Augusto Guillermo Leguizamón, por un monto de \$1.833.871.-, (un millón ochocientos treinta y tres mil ochocientos setenta y un pesos), autorízase el suministro e instalación de control de acceso para cuatro puertas, en las dependencia del subterráneo del Tribunal, a la empresa, Eleredes Consultores E Ingeniería en Telecomunicaciones limitada, previa confección de la orden de compra, por un monto de \$1.191.978.-, (un millón ciento noventa y un mil novecientos setenta y ocho pesos), incluido el correspondiente impuesto al valor agregado.</p>
--	--	--

VI. ASUNTOS INTERNOS

Rol	Materia	Decisión
N°10-2021- Interno	Convenio Corporación Administrativa del Poder Judicial para la plataforma de estudios virtuales del Poder Judicial.	La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta al Tribunal que ya se encuentra firmado por este Tribunal el convenio con la Corporación Administrativa del Poder Judicial para la plataforma de estudios virtuales del Poder Judicial.

VII. ASUNTOS FUERA DE TABLA

ASUNTOS INTERNOS

Materia	Decisión
Rol N°3-2021-Interno. Oficio Ord. N° 4344, de 11 de noviembre de 2021, del Servicio Electoral, que solicita unificar formato de entrega de resultados definitivos en las	La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del oficio ordinario N°4344, de 11 de noviembre de 2021, y de su complemento oficio ordinario N°4379 de fecha 15 de noviembre de 2021, ambos del Servicio Electoral, que solicita unificar formato de entrega resultados





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

<p>próximas elecciones, por los tribunales electorales regionales.</p>	<p>definitivos en las próximas elecciones, por los tribunales electorales regionales. Dicho Servicio solicita al Tribunal que requiera a los tribunales electorales del país, que entreguen los escrutinios de la elección de consejeros regionales, en el mismo formato Excel por la cual el Tribunal Calificador de Elecciones entrega los resultados de su competencia.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento e instruyó que se consultara telefónicamente a los tribunales electorales regionales de Atacama, Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, Arica y Parinacota, y ambos tribunales de la Región Metropolitana de Santiago, lo que el Servicio Electoral indica en su oficio, esto es, la factibilidad de ocupar el formato Excel que ocupa este Tribunal.</p>
<p>Rol N°3-2021-Interno. Bomberos de Santiago entrega informe solicitado con respecto a la evaluación de riesgo y evacuación del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del informe de Bomberos de Santiago respecto a la evaluación de riesgo y evacuación del Tribunal Calificador de Elecciones. El Tribunal tomó conocimiento y ordenó que las recomendaciones dadas por Bomberos se cumplan, en la medida de lo posible, antes del domingo 21 de noviembre próximo.</p>
<p>Rol N°3-2021-Interno. Comisión de servicio relatores Ad hoc para el próximo proceso electoral noviembre 2021.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del oficio de la Excma. Corte Suprema que concede comisión de servicio desde el 24 de noviembre próximo al 25 de enero de 2022, ambas fechas inclusive, a doña Alejandra Hume Contreras y a don Hernán Rodrigo Cárdenas Sepúlveda, para conocer de la formación del Escrutinio General y de la calificación de la elecciones de Presidente de la República, senadores y diputados, de 21 de noviembre de 2021, conforme dispone el artículo 110 de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.</p>
<p>Rol N°3-2021-Interno. Reunión de trabajo del Comité de Crisis.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la tercera reunión del Comité de Crisis para el traslado desde los locales de votación de todo el</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>país a la sede del Tribunal Calificador de Elecciones de las actas de mesas receptoras de sufragios y de las actas y cuadros de los colegios escrutadores. Lo anterior, con motivo de las elecciones de Presidente de la República, de senadores y de diputados de 21 de noviembre de 2021, la que se realizó, en modo presencial y telemático. En dicha reunión participaron, por el Tribunal Calificador de Elecciones el señor Ministro, don Ricardo Blanco Herrera, quien presidió subrogando, la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, el Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, por Carabineros de Chile, el Jefe de la Plana de Elecciones, General don Juan Muñoz Rodríguez, el Jefe de Gabinete, Teniente Coronel don Rodolfo Lobos Arcos, los colaboradores de la Plana de Elecciones, el Capitán don Claudio Albanés y el Sargento 1° don Esteban Riquelme, por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, el Encargado Electoral, Coronel don Jorge Contreras Blumel, el Suboficial Mayor don Pedro Sanhueza Jara; por la Empresa de Correos de Chile, la Gerente Comercial, la señora Marcela Soto González, el Subgerente de Operaciones Logísticas, don Nicolás Martínez Rodríguez, el Subgerente de Seguridad, don Patricio Alvear, el Jefe del Departamento de Seguridad Postal, don Pablo Cabrera Catalán y por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, la Asesora del Departamento de Obras Viales, señora Pierinna Cabib.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento y nombró como portavoz de dicho comité, y solo en caso de contingencia, a la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano.</p>
<p>Rol N°3-2021-Interno. Contrato de clasificación, custodia, conservación, transporte, entrega segura y prioritaria de material electoral de la elección presidencial y parlamentaria de 21 de noviembre de 2021.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, informa que el contrato de clasificación, custodia, conservación, transporte, entrega segura y prioritaria de material electoral de la elección presidencial y parlamentaria de 21 de noviembre de 2021, se encuentra afinado y en condiciones para ser firmado por la Empresa de Correos de Chile y el Tribunal.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

<p>Rol N°3-2021-Interno. Instalación del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, consulta al Tribunal la forma en que se realizará la instalación del día miércoles 24 de noviembre de 2021, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley N°18.700.</p> <p>El Tribunal acordó realizar dicha ceremonia de forma presencial.</p>
--	---

ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Materia	Decisión
<p>Rol N°26-2021-DE. Misión Internacional Virtual de la elección de Presidente de la República, de senadores, de diputados y de consejeros regionales de 21 de noviembre de 2021 y eventual segunda vuelta de Presidente de la República de 19 de diciembre de 2021.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, da cuenta que ya se encuentran afinadas las actividades a realizar el próximo fin de semana con ocasión de la Misión Internacional Virtual de la elección de Presidente de la República, de senadores, de diputados y de consejeros regionales de 21 de noviembre de 2021 y eventual segunda vuelta de Presidente de la República de 19 de diciembre de 2021. Además, da cuenta que las invitaciones a los organismos extranjero que participan de dicho evento remoto, ya se encuentra afinada y serán despachadas lo antes posible.</p>
<p>Rol N° 8-2021-DE. Auto Acordado dictados por el Tribunal Calificador de Elecciones año 2021.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, da cuenta al Tribunal que el proyecto de Auto Acordado ya se encontraría afinado y en condiciones para ser estudiado y aprobado en la próxima sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2021.</p>
<p>Rol N°28-2021-DE, contiene la invitación para participar en la misión de observación internacional de las elecciones de consejos municipales y locales de juventud, evento que se verificará en la República de Colombia el domingo 5 de diciembre de 2021.</p>	<p>A fojas 1, se acusa recibo, se agradece la invitación y se excusa la inasistencia basada en estrictas razones de trabajo de carácter ineludibles del Tribunal con ocasión del proceso de calificación de las elecciones de Presidente de la República, de senadores y de diputados, y de las apelaciones de las elecciones de consejeros regionales, todas, de veintiuno de noviembre del año en curso. Oficiese.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



5B6422F5-AAFC-47C6-A1D2-9147E6D6D647

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.